

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

### TÉCNICO/A SUPERIOR DE EVENTOS Y FERIAS COMERCIALES PARA EL CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIA DE CÁDIZ (C-IFECA)

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** Sin determinar

**Requisitos:** a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. b) No habersido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario correspondiente, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público. c) Estar en posesión del Grado en organización de eventos, protocolo y relaciones institucionales, Grado en Turismo, Grado en relaciones públicas y/ publicidad o en su caso, titulación equivalente a las anteriores. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá hallarse en posesión de las credenciales que acrediten su homologación oficial; además, se adjuntará al título su traducción jurada. d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto. e) Tener cumplidos 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa. f) Idiomas: Inglés nivel B1 en adelante. g) Carnet de conducir y vehículo propio. - Los requisitos establecidos en esta base, deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes. - Las personas con discapacidad deberán además acreditar, tanto su condición discapacitado como su capacidad para desempeñar las funciones del puesto de trabajo. \* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Consorcio Institución Ferial de Cádiz (C-IFECA)

**Plazas:** 1

**Plazo:** 2019-01-09

**Observaciones:** \* PLAZO DE SOLICITUDES: Las instancias dirigidas al Vicepresidente del C-IFECA, se presentarán en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.  
- Las solicitudes presentadas a través de las Oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de dicho organismo antes de ser certificadas.

**Fuente:** BOP de Cádiz nº 243 de 20/12/2018 (Pág.2)

**Fecha de publicación:** 20/12/2018